Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE NECESIDADES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL TEATRO PRINCIPAL ANTZOKIA.

1. DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Departamento de Cultura y Educación

2. OBJETO DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz convoca Concurso Público para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la elaboración del programa de necesidades para el equipamiento escénico y de mobiliario del Teatro Principal Antzokia (TPA) en su nuevo proyecto de reforma

Los trabajos que se contratan son los siguientes:

1. Redacción del estudio y programa de necesidades.
2. Redacción de presupuesto económico detallado.
3. Asistencia en la redacción de las condiciones técnicas a exigir en las contrataciones que se hayan de efectuar para los distintos suministros e instalaciones.
4. Asistencia y elaboración de informes técnicos, si el Ayuntamiento así lo decidiera, en los procesos de adjudicación de los contratos de suministro que fueran necesarios.

3. PRESUPUESTO Y CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

El tipo máximo de licitación se establece en:

90.909,09 €

IVA: 19.090,91 € (21%)

Total: 110.000 € por la totalidad de los trabajos objeto de este concurso, mejorable a la baja por los licitadores.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA, NATIVIDAD (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 13:58:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ

La consignación presupuestaria será con cargo a la Partida 2024/1203.3341.227.60 del Servicio de Cultura del Departamento de Cultura y Educación

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Actualmente se encuentra en fase de tramitación el contrato de adjudicación de las obras de reforma del TPA.

Como complemento a ese proyecto de reforma se precisa definir las necesidades de equipamiento escénico del Teatro, así como las necesidades de mobiliario y equipamiento en los diferentes espacios de los que va a disponer el nuevo proyecto del TPA, incluidas las oficinas técnicas.

Así, este proyecto de equipamiento escénico y de mobiliario del TPA servirá de base para la elaboración de los pliegos de contratación para el suministro y ejecución de las necesidades de equipamiento del TPA

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR. PLAZOS Y CALENDARIO

Los trabajos a realizar son los siguientes:

1. **Redacción del estudio y programa de necesidades.**
   Deberá presentarse en el plazo máximo de dos meses desde la notificación de la adjudicación del concurso. Previamente la empresa habrá mantenido las reuniones técnicas necesarias con los distintos técnicos municipales de los departamentos implicados en la gestión y funcionamiento del TPA y presentado un borrador, al objeto de recabar nuevas aportaciones o introducir correcciones o mejoras.

   El Ayuntamiento facilitará al adjudicatario los planos del proyecto de reforma del TPA en formato Autocad y cuanta documentación relativa al edificio o a los servicios fuera necesaria para la elaboración del documento.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA, NATIVIDAD (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	25/04/2024 13:58:48
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	2/5

TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ

El adjudicatario deberá entregar en formato Autocad, planos de ubicación de los distintos elementos a instalar sobre los planos suministrados por el Ayuntamiento. Especialmente se deberá realizar una capa con el equipamiento escénico y otra capa con el mobiliario

El trabajo contendrá también los anexos con las especializaciones acústicas y escenotécnicas que le corresponden.

2. Redacción de presupuesto económico detallado.

Una vez aprobado el programa de necesidades, la empresa presentará en el plazo de un mes la redacción de un presupuesto económico detallado, indicando los importes que deben estimarse para cada capítulo del programa de necesidades.

El presupuesto deberá detallar todos los elementos necesarios con precio unitario y deberá contener al menos los siguientes capítulos:

- Instalaciones y obra
- Sistema de maquinaria superior del escenario
- Infraestructuras maquinaria escénica
- Barras motorizadas
- Motores puntuales
- Carriles
- Sistema de maquinaria inferior
- Sistema de cámara acústica y accesorios para conciertos
- Vestido escénico
- Sistemas de iluminación
- Redes e infraestructuras de iluminación
- Sistema de control de iluminación escénica
- Equipos de iluminación escénica, de trabajo y de guardia
- Sistema audiovisuales
- Redes de infraestructura de audiovisuales
- Sistema de proceso y mezcla de sonido
- Fuentes de señal de audio. Microfonía
- Sistemas de sonorización y proyección de sonido
- Sistemas de producción de video
- Sistemas de distribución y enrutamiento de video
- Fuentes de señal de video

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA, NATIVIDAD (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 13:58:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ

- Sistema de proyección de video/cine y accesorios
- Sistema de videoseguimiento y avisos
- Sistemas de regiduría e intercomunicación
- Sistemas de audiovisuales destinados a emergencia y evacuación
- Equipos de prensa y dotación de iluminación/sonido/video en el espacio del ambigú
- Equipamiento de sala de ensayos
- Dotación de iluminación/sonido/video en la sala polivalente de Anfiteatro 2º
- Sistemas de seguridad laboral para trabajo en altura y posiciones de luminarias en sala
- Equipamiento de sastrería
- Butacas y sillas de la zona de público del teatro
- Pavimento de escenario. Madera
- Mobiliario oficinas y zonas comunes teatro
- Equipamiento camerinos, vestuarios y baños
- Acabados en platea, palcos y anfiteatros
- Sistemas de inducción magnética y pantallas de subtitulado y audiodescripción para que las personas con discapacidad sensorial puedan acceder a los contenidos de las obras objeto de exhibición
- Rotulación y señalética de todos los espacios
- Programa de formación de los equipos de escenotecnia instalados
- Equipamiento para proyección de cine
- Cualquier otro elemento o sistema que fuera necesario para el equipamiento o funcionamiento del edificio

Para el cálculo de los precios el adjudicatario deberá indagar en el mercado y en las líneas de productos que cumplan las normativas vigentes en materia de accesibilidad y seguridad. Los materiales y equipos deberán ser duraderos, de última tecnología y garantizar la permanencia en el mercado.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA, NATIVIDAD (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 13:58:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/5

TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ

3. **Asistencia en la redacción de las condiciones técnicas a exigir en las contrataciones que se hayan de efectuar para los distintos suministros e instalaciones.**

   A la vez que se presente el presupuesto, el adjudicatario deberá presentar las condiciones técnicas particulares que a su juicio deben contener los pliegos de contratación para el suministro de los distintos elementos relacionados anteriormente.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde la formalización y firma del contrato, se establecen los siguientes plazos:

1. **FASE 1**: 2 meses para la Redacción del estudio y programa de necesidades.

2. **FASE 2**: A continuación de la anterior, 1 mes más para la redacción del presupuesto económico detallado y la asistencia en la redacción de las condiciones técnicas a exigir en las contrataciones que se hayan de efectuar para los distintos suministros e instalaciones.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE EGUINO GARCIA DE VICUÑA, NATIVIDAD (Responsable de Programas Culturales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 13:58:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

TLJVNUCP7MRNOZZLJ7JXQ6HLOQ